

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

CERTIFICA

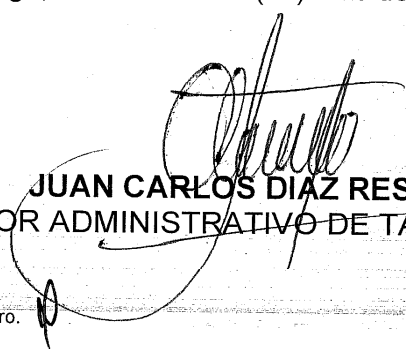
Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

“PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD MENTAL DE APOYO AL PROYECTO DE INVERSIÓN 31-2025 “FORTALECIMIENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL COMO COMPONENTE ESENCIAL DE LA FORMACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, SALUD FÍSICA Y LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EN LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.”, EN EL GRUPO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL ADSCRITO A LA VICERRECTORIA ACADÉMICA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.”.

Con el perfil que se describe a continuación: Profesional en áreas de la salud mental.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de 2025.


JUAN CARLOS DÍAZ RESTREPO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Proyecto: Andrea León Quintero.